



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1982.

Expediente N° 8.120/82.

RES. N° 039/82.

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación efectuado por la Ing. GLORIA DEL CARMEN PLAZA, actual Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de Química Inorgánica Analítica;

Que la cátedra no objeta el pedido formulado por la recurrente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar a su pedido, y a partir del próximo 1° de Abril del corriente año, la dedicación horaria de la Ing. GLORIA DEL CARMEN PLAZA quien pasará a desempeñarse a partir de la misma fecha con dedicación simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Química Inorgánica Analítica.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

ing. *Juan Carlos Barra Alvarez*  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Lic. Roque Riggio*  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.